



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 1359

CHIGUAYANTE, 05 AGO. 2011

VISTOS: Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Chiguayante, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, de fecha 29 de marzo de 2011, suscrito por el Subsecretario del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública don Rodrigo Ubilla Mackenney y por el Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante don Tomás Solís Nova; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratifícase el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Chiguayante, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, de fecha 29 de marzo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/jpj

Distribución:

- ☒ Alcaldía
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Secretaría Comunal de Planificación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: p 05/08/11